

## SALTERAS

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2013, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Adjudicar definitivamente la vivienda de promoción municipal de la calle Dolorcito Iñigo número 20, a favor de don Enrique Romero Márquez y doña Eduarda Fernández Madrid.

Segundo.—Ordenar la publicación del acuerdo de adjudicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el perfil del contratista.

Tercero.—Requerir al adjudicatario, para que en el plazo de los treinta (30) días formalice el contrato de compra-venta en escritura pública, para lo cual se acordará entre las partes, día, hora y oficina notarial para la formalización de la referida escritura.

Cuarto.—Los gastos de elevación a escritura pública y registro derivados de la compraventa se distribuirán según ley, quedando el Ayuntamiento de Salteras facultado para condicionar el otorgamiento de la escritura pública al depósito por el adquirente de las cantidades necesarias para satisfacer tales gastos.

Quinto.—El abono del precio se materializará íntegramente en el acto de suscripción de la escritura de compraventa. La forma de pago se efectuará mediante cheque nominativo a favor del Ayuntamiento de Salteras, que sea conformado o certificado por la entidad librada, en fecha y forma.

En Salteras a 1 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Antonio Valverde Macías.

8W-13232

## SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para instalación de complejo turístico rural denominado «Chorrera del Moro», en la finca rústica denominada «Casilla Roja», perteneciente a este término municipal, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte (20) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9.00 a 14.00 horas.

En San Nicolás del Puerto a 10 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Francisco Rodríguez Galán.

8W-14028-P

## — UMBRETE —

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de junio de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente número 2/2013, de Modificación del artículo 37 de la Normativa Urbanística de la Adaptación Parcial del Planeamiento General a la LOUA (6ª Modificación), definiendo plazo de edificación de solares.

El expediente con su documentación técnica correspondiente se expone al público desde esta fecha, tanto en la Secretaría Municipal como en el Servicio de Urbanismo, en la Casa Consistorial situada en la plaza de la Constitución número 5, de Umbrete, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, y hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En ese período podrán formularse las sugerencias, alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente, que habrán de presentar en el Registro General de la Corporación, en el mismo horario y durante el mismo periodo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, LOUA.

En Umbrete a 1 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Fernández Garro.

8W-13238

## UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad.

Hace saber: Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de octubre de 2013, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación número 01/13, el cual tiene por objeto la reapertura de la venta «El Frenazo», sita en el polígono 46, parcela 9004, correspondiente a la vía pecuaria «Cañada Real de Montellano a Morón», tramo I, Ctra. A-8128 (de Ctra. A-371 a Montellano), KM 21,5, conforme al Proyecto de Actuación redactado por el Arquitecto don Ezequiel Mellado Chacón, en fecha noviembre de 2012, promovido por don Francisco Losada García, con DNI 28.434.644-C.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el referido Proyecto de Actuación a información pública al objeto de que pueda ser examinado por el plazo de veinte días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por toda aquella persona que pueda resultar interesada. A estos efectos el expediente se encontrará de manifiesto en las dependencias del Área de Urbanismo por el plazo señalado, de lunes a viernes en horas de 9:00 a 13:30.

Utrera a 14 de octubre de 2013.—El 6.º Teniente Alcalde del Área de Urbanismo, (P.D de Alcaldía 20/06/2011 y 28/12/2012), Wenceslao Carmona Monje.

256W-14037-P

## VILLAVERDE DEL RÍO

Don Santiago Jiménez Torres, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión